

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

El H. Congreso del Estado aprobó al Poder Judicial un Presupuesto de Egresos por 315 millones 211 mil 890 pesos. Estos recursos se asignaron en el Capítulo de Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones, para ser aplicados durante el ejercicio 2007 en dos ejes rectores: Nada ni Nadie por Encima de la Ley y Gobierno Eficiente y Honesto. De ellos 277 millones 301 mil 890 pesos se asignaron a la partida de Transferencias para Servicios Personales representando el 88 por ciento del total, para cubrir una plantilla de 1,149 plazas y 37 millones 910 mil pesos, se destinaron al Gasto de Operación del Poder Judicial, el 12 por ciento restante.

El presupuesto modificado anual ascendió a 355 millones 549 mil 315 pesos, monto igual al presupuesto ejercido; es decir, 40 millones 337 mil 425 pesos más que el original. De ellos, 37 millones 337 mil 425 pesos se destinaron a las partidas de Transferencias para Servicios Personales y 3 millones de pesos al Capítulo 6000 Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, partida 6207 Programas con Financiamiento Compartido.

En relación a esta última partida de gasto se informó en el tercer trimestre que la Secretaría de Hacienda, había incorporado en el Sistema S.I.I.A.F. 4 millones 500 mil pesos en la unidad responsable Presidencia; 3 millones de pesos de ellos se registraron en el primer trimestre. Lo anterior, en atención al Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Subsidio para el Programa de Combate al Narcomenudeo celebrado, entre el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal. Los recursos señalados se destinan a la construcción de un edificio para dos Juzgados de Primera Instancia Penal en Cd. Obregón, municipio de Cajeme.

Posteriormente, en el segundo trimestre se incorporó 1 millón 500 mil pesos en la misma clave presupuestal; de estos recursos 1 millón de pesos sería aplicado para el mejoramiento y ampliación de instalaciones en Juzgados Penales en el Municipio de San Luis Río Colorado y 500 mil pesos en ampliación de instalaciones en Juzgados Penales de Hermosillo. Según el Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Subsidio, de fecha 23 de octubre del 2006, estando pendiente al cierre del presente informe, la autorización de transferencia de los recursos asignados a los Juzgados

Penales de San Luis Río Colorado y Hermosillo; sin embargo cabe señalar que la Secretaría de Hacienda con motivo del cierre del presente ejercicio modificó la asignación registrada de 4 millones 500 mil pesos a 3 millones de pesos; lo anterior en virtud de que durante el ejercicio 2007, solo se ministraron al Poder Judicial 3 millones de pesos.

De la erogación global acumulada por el Poder Judicial al cierre del presente informe 314 millones 639 mil 315 pesos se destinaron a cubrir las erogaciones correspondientes a las partidas de Transferencias para Servicios Personales; 37 millones 910 mil pesos se ministraron al Gastos de Operación y 3 millones de pesos se ministraron en la partida 6207 Programas con Financiamiento Compartido.

Es importante señalar, que el calendario de Servicios Personales y las adecuaciones presupuestales por diversos asuntos, se realizan centralmente por la Secretaría de Hacienda, al igual que la aplicación de incrementos salariales y otras percepciones del personal sindicalizado.

En relación a los recursos asignados originalmente a cada unidad responsable se informa que éstos se fueron modificando a lo largo de ejercicio por diversos factores:

Primeramente nos referiremos a las modificaciones presupuestales y porcentajes de avances en el ejercicio de las unidades responsables del Poder Judicial. Estas fundamentalmente se presentaron en Servicios Personales derivadas de la autorización para la creación de plazas, reubicaciones, promociones y conversiones de plazas; movimientos que en su momento, fueron causa de modificación a la asignación original y por consiguiente al presupuesto ejercido.

Al respecto, se informa que durante el ejercicio 2007 se autorizaron 103 plazas de nueva creación para diversas unidades responsables del Poder Judicial cerrando el ejercicio

con un total de 1,252 plazas. Seguidamente se indican los documentos oficiales que autorizaron los diversos asuntos ocurridos en el renglón de Servicios Personales.

Autorización para la creación de 24 plazas mediante copia de oficio número 03/03/01/970 de fecha de 4 de diciembre del 2006, con efectos a partir de enero del 2007; 55 se crearon mediante oficio número 5/06/168/07 del 9 de febrero del 2007 y en oficio No. 05/06/510/07 de fecha 18 de junio del 2007, se autorizó la creación de 24 plazas más, de ellas 22 se asignaron a los Juzgados de Primera Instancia para fortalecer su operación y 2 se autorizaron a la Dirección General de Administración.

Al respecto se comenta que las plazas no quedaron incorporadas en el Presupuesto Original 2007 asignado al Poder Judicial; cabe señalar, que la totalidad de las plazas se liberaron en forma gradual, de acuerdo a lo que se indica en el cuadro posterior; lo anterior permitió cubrir las necesidades de los órganos del Supremo Tribunal de Justicia tales como, la instauración del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, conformado por un Tribunal Unitario Regional de Circuito con asiento en Hermosillo, así como tres Juzgados Especializados en Justicia para Adolescentes en los Distritos Judiciales de Nogales, Hermosillo y Cajeme.

Se crearon asimismo, tres Juzgados de Primera Instancia: Séptimo Penal en Hermosillo, Primero Mixto en San Luis Río Colorado y Tercero Familiar en Hermosillo, cabe señalar que dentro de las 103 plazas de nueva creación señaladas con anterioridad, se incorporaron 4 para un nuevo Centro de Justicia Alternativa para Cd. Obregón, informando que al cierre del cuarto informe no se creó dicha oficina; quedando dos plazas adscritas en la unidad responsable Centros de Justicia Alternativa y las dos restantes se reubicaron a los Juzgados de Primera Instancia con efectos a partir del 16 de septiembre según copia de autorización del oficio 05/06/748/07 del día 6 de septiembre; además se fortalecieron otras áreas jurisdiccionales y administrativas con el propósito de cubrir con mayor eficiencia la creciente demanda de impartición de justicia.

CONCENTRADO DE PLAZAS DE NUEVA CREACIÓN AUTORIZADAS PARA EL EJERCICIO 2007								
	Unidad Responsable	Número de Plazas Autorizadas	Efecto Primero de Enero	Efecto Primero de Marzo	Efecto Primero de Abril	Efecto Primero de Mayo	Efecto Primero de Junio	Efecto Primero de Agosto
2	Salas Mixtas	3		3				
4	Primer Tribunal Colegiado Regional del Primer Circuito	1		1				
5	Segundo Tribunal Colegiado Regional del Primer Circuito	1		1				
6	Primer Tribunal Colegiado Regional del Segundo Circuito	1		1				
7	Primer Tribunal Colegiado Regional del Tercer Circuito	1		1				
8	Tribunal Unitario Regional de Circuito	6	6					
9	Juzgados de Primera Instancia	82	18	13	14	15	15	7
11	Centros de Justicia Alternativa	4		4				
14	Dirección General de Administración	2						2
20	Visitaduría Judicial y Contraloría	2		2				
	Total	103	24	26	14	15	15	9

*Corrección de suma presentada en el cuadro de plazas de nueva creación del segundo informe trimestral.

En copia de oficio No. 05/06/692/07 de fecha 28 de agosto del 2007, se autorizó la reubicación de 6 plazas; asimismo en oficio No. 05/06/748/07 de fecha 6 de septiembre del 2007, se autorizó la reubicación de 21; finalmente en oficio número 05/06/225/07 se autorizó 1 más, para un total de 28 reubicaciones de acuerdo a lo siguiente:

REUBICACIÓN DE PLAZAS 2007							
No.	PUESTO	ADSCRIPCIÓN ACTUAL		NUEVA ADSCRIPCIÓN		EFECTO	REF. DE AUT. COPIA DE OFICIO
1	SECRETARIA EJECUTIVA BILINGÜE 'B' (4 I)	02--03	SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	02--02	SALAS MIXTAS	01 DE MARZO	05/06/225/07
1	ANALISTA TÉCNICO (5 I)	02--02	SALAS MIXTAS	02--03	SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	16 DE SEP.	05/06/748/07 DEL 6 DE SEP.
1	SECRETARIA EJECUTIVA BILINGÜE 'B' (04 I)	02--03	SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	02--09	JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA	16 DE SEP.	05/06/748/07 DEL 6 DE SEP.
1	MAGISTRADO REGIONAL DE CIRCUITO (13 I)	02--03	SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	02--08	TRIBUNAL UNITARIO REG. DE CIRCUITO	01 DE SEP.	05/06/692/07 DEL 28 DE AGOSTO
1	SECRETARIO DE ACUERDOS DE T.R.C. (11 I)	02--03	SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	02--08	TRIBUNAL UNITARIO REG. DE CIRCUITO	01 DE SEP.	05/06/692/07 DEL 28 DE AGOSTO
1	ACTUARIO NOTIFICADOR (08 I)	02--03	SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	02--08	TRIBUNAL UNITARIO REG. DE CIRCUITO	01 DE SEP.	05/06/692/07 DEL 28 DE AGOSTO
1	SECRETARIA EJECUTIVA BILINGÜE (03 I)	02--03	SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	02--04	PRIMER TRIB. COL. REG. DEL PRIMER CIRCUITO	16 DE SEP.	05/06/748/07 DEL 6 DE SEP.
1	SECRETARIA EJECUTIVA BILINGÜE 'B' (04 I)	02--04	PRIMER TRIB. COL. REG. DEL PRIMER CIRCUITO	02--09	JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA	16 DE SEP.	05/06/748/07 DEL 6 DE SEP.
1	SECRETARIA EJECUTIVA BILINGÜE 'B' (04 I)	02--05	SEGUNDO TRIB. COL. REG. PRIMER CIRCUITO	02--08	TRIBUNAL UNITARIO REG. DE CIRCUITO	01 DE SEP.	05/06/692/07 DEL 28 DE AGOSTO
1	SUPERVISOR DE MANTO. (03 B)	02--05	SEGUNDO TRIB. COL. REG. DEL PRIMER CIRCUITO	02--08	TRIBUNAL UNITARIO REG. DE CIRCUITO	01 DE SEP.	05/06/692/07 DEL 28 DE AGOSTO

REUBICACIÓN DE PLAZAS 2007							
No.	PUESTO	ADSCRIPCIÓN ACTUAL		NUEVA ADSCRIPCIÓN		EFECTO	REF. DE AUT. COPIA DE OFICIO
1	SECRETARIA EJECUTIVA BILINGÜE 'B' (04 B)	02--07	PRIMER TRIB. COL. REG. DEL TERCER CIRCUITO	02--09	JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA	16 DE SEP.	05/06/748/07 DEL 6 DE SEP.
1	SECRETARIA EJECUTIVA BILINGÜE 'B' (04 B)	02--07	PRIMER TRIB. COL. REG. DEL TERCER CIRCUITO	02--09	JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA	16 DE SEP.	05/06/748/07 DEL 6 DE SEP.
1	SECRETARIA EJECUTIVA BILINGÜE (03 I)	02--09	JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA	02--02	SALAS MIXTAS	16 DE SEP.	05/06/748/07 DEL 6 DE SEP.
1	SECRETARIA EJECUTIVA BILINGÜE (03 I)	02--09	JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA	02--02	SALAS MIXTAS	16 DE SEP.	05/06/748/07 DEL 6 DE SEP.
1	SECRETARIA EJECUTIVA BILINGÜE 'B' (04 I)	02--09	JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA	02--14	DIR. GRAL. DE ADMÓN	16 DE SEP.	05/06/748/07 DEL 6 DE SEP.
1	ANALISTA TÉCNICO AUXILIAR 'A' (04 I)	02--09	JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA	02--17	CENTRO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	16 DE SEP.	05/06/748/07 DEL 6 DE SEP.
1	ANALISTA TÉCNICO (05 I)	02--09	JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA	02--21	ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO	16 DE SEP.	05/06/748/07 DEL 6 DE SEP.
1	SECRETARIA EJECUTIVA BILINGÜE (03 I)	02--09	JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA	02--04	PRIMER TRIB. COL. REG. DEL PRIMER CIRCUITO	16 DE SEP.	05/06/748/07 DEL 6 DE SEP.
1	ANALISTA TÉCNICO AUXILIAR (03 I)	02--09	JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA	02--08	TRIBUNAL UNITARIO REG. DE CIRCUITO	01 DE SEP.	05/06/692/07 DEL 28 DE AGOSTO
1	SEC. DE ACUERDOS DE JUZGADO (09 I)	02--11	CENTROS DE JUSTICIA ALTERNATIVA	02--09	JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA	16 DE SEP.	05/06/748/07 DEL 6 DE SEP.
1	SEC. DE ACUERDOS DE JUZGADO (09 I)	02--11	CENTROS DE JUSTICIA ALTERNATIVA	02--09	JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA	16 DE SEP.	05/06/748/07 DEL 6 DE SEP.

REUBICACIÓN DE PLAZAS 2007							
No.	PUESTO	ADSCRIPCIÓN ACTUAL		NUEVA ADSCRIPCIÓN		EFECTO	REF. DE AUT. COPIA DE OFICIO
1	SECRETARIA EJECUTIVA BILINGÜE 'B' (04 B)	02--13	OFICIALIA MAYOR	02--09	JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA	16 DE SEP.	05/06/748/07 DEL 6 DE SEP.
1	ANALISTA TÉCNICO (05 I)	02--14	DIR. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN	02--09	JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA	16 DE SEP.	05/06/748/07 DEL 6 DE SEP.
1	SECRETARIA EJECUTIVA BILINGÜE (03 A)	02--14	DIR. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN	02--09	JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA	16 DE SEP.	05/06/748/07 DEL 6 DE SEP.
1	SECRETARIA EJECUTIVA BILINGÜE (03 I)	02--18	UNIDAD DE APOYO Y MOD. DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	02--03	SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	16 DE SEP.	05/06/748/07 DEL 6 DE SEP.
1	ANALISTA TÉCNICO AUXILIAR (03 A)	02--18	UNIDAD DE APOYO Y MODER. DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	02--09	JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA	16 DE SEP.	05/06/748/07 DEL 6 DE SEP.
1	ANALISTA TÉCNICO (05 I)	02--21	ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO	02--09	JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA	16 DE SEP.	05/06/748/07 DEL 6 DE SEP.
1	SUPERVISOR DE MANT. (03 B)	02--21	ARCHIVO GRAL. DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO	02--09	JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA	16 DE SEP.	05/06/748/07 DEL 6 DE SEP.
28							

Por otra parte, se efectuaron los siguientes movimientos según oficio número 05/06/225/07 del primero de marzo del 2007; donde se autorizaron los siguientes asuntos en el renglón de Servicios Personales: Cancelación de 2 plazas vacantes: Coordinador de Área nivel 7I adscrita a Salas Mixtas y un Coordinador Técnico nivel 6B del Archivo General del Poder Judicial del Estado con efectos a partir del primero de marzo; (corrección de unidades responsables) ya que en el primer trimestre se invirtieron las unidades. Derivado de lo anterior, se autorizaron 5 promociones a personal de base; 2 para la Secretaría General de Acuerdos (niveles 6B a 7B y 5I a 6I) y las 3 restantes al Archivo General Poder Judicial (niveles 7I a 7A, 4I a 4A y 3I a 4I) asimismo, se

autorizaron 2 plazas de Analista Técnico, nivel 5I; para Salas Mixtas y Archivo General del Poder Judicial del Estado respectivamente.

Asimismo, se recibió copia del oficio No. 05/06/293/07 de fecha 8 de mayo del 2007, donde se autorizó la promoción de una plaza de Supervisor de Mantenimiento nivel 3B a Analista Programador 4B y una conversión de Analista Técnico nivel 5B a Analista Técnico Auxiliar 4A.

Por otra parte en copia de oficio No. 05/06/597/07 de fecha 11 de julio del 2007, se autorizó la conversión de la plaza vacante número 5181 de Coordinador de Área nivel '7I' adscrita a los Juzgados de Primera Instancia (02-09) para pasar a Analista Técnico Auxiliar nivel 3I con efectos a partir del 16 de julio del 2007; a su vez se autorizó la reubicación de la misma a la Dirección General de Formación, Capacitación y Especialización Judiciales (02-19) y con los recursos restantes se autorizaron 4 promociones de personal de acuerdo a lo siguiente:

PROMOCIONES 2007						
TOTAL	PUESTO ACTUAL	PUESTO AUTORIZADO	UNIDAD ADMVA.		EFECTO	REF. DE AUT. COPIA DE OFICIO
1	SECRETARIA EJEC. BILINGÜE 'B' (4 B)	ANALISTA TÉCNICO (5 B)	02-05	SEGUNDO TRIB. COL. REG. DEL PRIMER CIRCUITO	01 DE AGOSTO	05/06/597/07
1	COORDINADOR TÉCNICO (6 I)	COORDINADOR DE ÁREA (7 I)	02- 01	PRESIDENCIA	01 DE AGOSTO	05/06/597/07
2	ANALISTA PROGRAMADOR (4 I)	COORDINADOR TÉCNICO (6 B)	02-09	JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA	01 DE OCT.	05/06/597/07
4						

Además en copia del oficio No. 05/06/676/07 de fecha 21 de agosto del 2007, se autorizó la conversión de la plaza vacante número 5372 de Secretario Auxiliar de Acuerdos del STJ nivel '9I' adscrita a la Secretaría General de Acuerdos (02-03) para pasar a Actuario Ejecutor de Juzgado nivel '8I', con efectos a partir del 16 de agosto, a su vez, se autorizó la reubicación de la misma a los Juzgados de Primera Instancia (02-09) y con los

recursos restantes se autorizaron 6 promociones de personal, con efectos a partir de la fecha antes señalada de acuerdo a lo siguiente:

PROMOCIONES 2007				
TOTAL	PUESTO ACTUAL	PUESTO AUTORIZADO	UNIDAD ADMVA	
1	ANALISTA DE SISTEMAS (5 B)	COORDINADOR TÉCNICO (6 B)	02-03	SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
2	SEC. EJEC. BILINGÜE 'B' (4 I)	SEC. EJEC. BILINGÜE 'B' (4 A)	02-03	SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
2	ANALISTA TÉCNICO (05 I)	ANALISTA TÉCNICO (05 A)	02-03	SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
1	ANALISTA DE SISTEMAS (5 I)	ANALISTA DE SISTEMAS (5 A)	02-03	SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
6				

En general se comenta, que en los resultados de los avances presupuestales de cada unidad responsable influyen aspectos tales como: aplicación de incrementos salariales, los permisos sin goce de sueldos que no son sustituidos, los quinquenios en el caso de las reubicaciones de personal a otras áreas y todos aquellos movimientos (adecuaciones) que opere la Secretaría de Hacienda; sean estas, ampliaciones, reducciones o transferencias presupuestales.

Por otra parte se comenta que en la unidad responsable Presidencia, se observan modificaciones en relación al original en virtud de que la Secretaria de Hacienda, le asignó recursos en el capitulo denominado Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo en atención al Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Subsidio para el Programa de Combate al Narcomenudeo celebrado, entre el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal y Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Subsidio, de fecha 23 de octubre del 2006.

Al cierre del presente informe la asignación fue de 3 millones de pesos que son aplicados específicamente en los Juzgados de Primera Instancia. Cabe señalar además que en

esta unidad también se incorporaron movimientos relativos al personal, según lo muestra la información relativa a Servicios Personales señalada con anterioridad.

En el caso de los Juzgados de Primera Instancia las modificaciones físicas y financieras, se deben fundamentalmente a la incorporación de 3 nuevos Juzgados.

En cuanto a la Unidad de Apoyo y Modernización de la Función Judicial se observa un ejercicio menor a la asignación inicial debido fundamentalmente a la reubicación de dos plazas: Analista Técnico Auxiliar 3A a los Juzgados de Primera Instancia y Secretaria Ejecutiva Bilingüe 3I a la Secretaría General de Acuerdos; ambos movimientos se efectuaron con efectos a partir del 16 de septiembre.

De igual forma en el caso del Archivo General se observa un ejercicio menor al original básicamente debido a la existencia de una plaza vacante de Coordinador Técnico 6B durante los meses de enero y febrero. Al respecto se comenta que a partir del primero de marzo fue cancelada para coadyuvar a la realización de otros movimientos de personal.

Asimismo, se concedió una licencia sin goce de sueldo a un Coordinador de Mantenimiento 2I, por un período de 6 meses contados a partir del 16 de Septiembre.

Pasando a otros aspectos, tenemos que con los recursos autorizados, el Poder Judicial a través de sus órganos jurisdiccionales y administrativos da cumplimiento a las siguientes acciones:

En cuanto al Servicio de Impartición de Justicia en Primera Instancia, tenemos que los Juzgados de Primera Instancia que atienden la materia penal radicarón 2,738 asuntos con 3,529 inculcados y dictaron 1,848 sentencias definitivas. En lo que corresponde a justicia para adolescentes radicarón 277 asuntos, con 301 inculcados, dictaron 106 sentencias y emitieron 142 resoluciones.

En materia civil radicarón 1,962 demandas, recibieron 18,190 promociones y dictaron 739 sentencias definitivas; en asuntos de carácter mercantil radicarón 4,554 demandas, recibieron 31,274 promociones y dictaron 1,297 sentencias definitivas y en materia

familiar radicarón 4,489 demandas, recibieron 29,073 promociones y dictaron 2,368 sentencias definitivas.

En lo que corresponde a la Segunda Instancia, que es atendida por dos Salas Mixtas y cinco Tribunales Regionales de Circuito cuatro Colegiados y un Unitario; se comenta que al cierre del trimestre, las Salas Mixtas emitieron 382 resoluciones de asuntos civiles y penales turnados a ponencias y los Tribunales Colegiados Regionales de Circuito, efectuaron 1,753 acuerdos en materia civil, 5,027 acuerdos en materia penal, 565 acuerdos de antecedentes de amparo en materia civil, y 366 acuerdos de antecedentes de amparo en materia penal.

También emitieron 554 resoluciones en materia civil y 894 resolución en materia penal; realizaron 125 acuerdos de antecedentes de amparo indirectos penales por competencia concurrente y emitieron 46 resoluciones de amparos indirectos que en materia penal se atienden por competencia concurrente; en lo que corresponde al Tribunal Unitario, en materia de justicia para adolescentes efectuó 262 acuerdos correspondientes al trámite de los recursos, emitió 18 sentencias y 20 resoluciones.

Por su parte, la Secretaría General de Acuerdos efectuó 2,032 acuerdos penales, 399 acuerdos civiles, 426 acuerdos de antecedentes de amparo y atendió 128 exhortos.

En otro renglón de actividades, tenemos que el Poder Judicial se esfuerza en forma permanente para que existan mejores condiciones de trabajo en este sentido, se ha dado gradualmente a la tarea de ampliar y modernizar los espacios físicos, procurando que la impartición de justicia se desarrolle en instalaciones dignas y funcionales. Al respecto nos referiremos en primer término a las obras que se incorporaron en el documento de la Cuenta Pública 2006 y que no concluyeron en ese período y aún al cierre del ejercicio 2007 requieren de comentarse:

El 6 de julio del 2006, se celebró contrato para la elaboración de un proyecto ejecutivo de obra pública para la construcción de un edificio para dos Juzgados de Primera Instancia Penal en el Distrito Judicial de Cajeme, con cabecera en Ciudad Obregón, el cual se recibió en septiembre del 2006 y al cierre de ese ejercicio, quedó pendiente de ejecutar. Se comentó en el primer trimestre del 2007 que los trabajos iniciarían una vez que se

recibieran los recursos federales provenientes de la Secretaría de Seguridad Pública. Al respecto se informó que el 29 de marzo del 2007 se publicó la convocatoria relativa a la licitación pública nacional para la adjudicación del contrato.

Posteriormente el 26 de abril, se firmó el contrato de la obra, por un monto de 5 millones 025 mil 292 pesos bajo la siguiente forma de financiamiento: 3 millones de pesos provienen de la Secretaría de Seguridad Pública Federal a través del Ramo 36 y 2 millones 025 mil 292 pesos del Presupuesto del Poder Judicial del Estado. Su ejecución se estimó en 120 días naturales contados a partir del 7 de mayo del 2007; al cierre del tercer trimestre la obra presentó un avance estimado del 50% y concluyó al finalizar el ejercicio 2007.

El 9 de marzo del 2007, se celebró contrato para la elaboración de un proyecto ejecutivo de obra pública, para la construcción de un edificio para alojar al Juzgado Octavo de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Hermosillo, localizado a un costado del edificio de los Juzgados Penales en el CERESO uno; por un monto de 74 mil 152 pesos, cubiertos con recursos provenientes del Fondo para la Administración de Justicia (FAJES).

En el mes de junio se recibió el proyecto; al cierre del segundo trimestre, no se había iniciado con el procedimiento de adjudicación del contrato para la ejecución de la obra. En el tercer período se informó la iniciación de los trabajos relativos a la convocatoria pública, para la adjudicación de dicho contrato.

El 15 de octubre del 2007, se realizó el procedimiento de licitación pública y el 6 de noviembre, se dio a conocer el fallo de la licitación con número STJ-ED-07-03.

Posteriormente el 7 de noviembre del 2007, se celebró el contrato de la obra pública, para la construcción de instalaciones para alojar al Juzgado Octavo de Primera Instancia del Ramo Penal, en el edificio que alberga a los Juzgados Penales en el Distrito Judicial de Hermosillo. El monto del contrato fue por 2 millones 642 mil 719 pesos; la erogación se cubrirá bajo la siguiente forma de financiamiento: 1 millón 500 mil pesos; provienen del Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública 2007 de fecha 7 de marzo

del mismo año; el resto que es de 1 millón 142 mil 719 pesos del Presupuesto de Egresos del FAJES.

Su ejecución se estimó en 120 días naturales contados a partir del 12 de noviembre del 2007. Al cierre del ejercicio la obra no se ha concluido, presentado un avance estimado del 50%.

Por otra parte el 12 de noviembre del 2007, se celebró un contrato para prestar sus servicios profesionales en la modalidad de Residente de Supervisión de la obra para la construcción de instalaciones para alojar al Juzgado Octavo de Primera Instancia del Ramo Penal, en el edificio que alberga a los Juzgados Penales, del Distrito Judicial de Hermosillo. El monto del contrato fue por 13 mil 800 pesos mensuales por un período de 4 meses. Lo anterior, en coherencia con la ejecución de la obra que se estimó en 120 días naturales contados a partir del 12 de noviembre del 2007.

El 12 de marzo del 2007, se celebró contrato para la elaboración de un proyecto ejecutivo de obra pública, para la ampliación y remodelación del edificio que alojará al Primer Tribunal Colegiado Regional del Tercer Circuito con cabecera en Caborca. El monto del contrato fue por 66 mil pesos, cubiertos con recursos provenientes del FAJES; el proyecto se recibió en el mes de agosto; al finalizar el ejercicio el proyecto no se ha realizado.

El 11 de julio del 2007, se celebró contrato para la elaboración de un proyecto ejecutivo de obra pública, para la construcción de un edificio para dos Juzgados de Primera Instancia Civil en Puerto Peñasco, el monto fue por 222 mil 973 pesos; la erogación se cubrió con recursos provenientes del FAJES; el proyecto se recibió en el mes de diciembre; al finalizar el ejercicio el proyecto no se ha realizado.

El 10 de septiembre del 2007, se celebró contrato de obra pública, mediante el procedimiento de adjudicación directa para ejecutar todos los trabajos de suministro e instalación de material para la colocación de contactos regulados y alimentadores eléctricos para los siete Juzgados de Primera Instancia Penal del Distrito Judicial de Hermosillo. El monto del contrato fue por 280 mil 164 pesos, la erogación se cubrió con

recursos provenientes del FAJES. El período inicial de ejecución de la obra se programó del 11 de septiembre al 9 de octubre del 2007.

Posteriormente, con fecha 01 de octubre del 2007, se realizó un convenio adicional al contrato de la obra antes referida, por necesidad de realizar trabajos extraordinarios. El monto del contrato fue por 30 mil 358 pesos y se cubrieron con recursos del FAJES; la obra concluyó el 12 de octubre con un importe total de 310 mil 522 pesos.

El 11 de septiembre del 2007, se celebró contrato de obra pública, mediante el procedimiento de adjudicación directa, para ejecutar todos los trabajos de reubicación e instalación de subestación de 225 Kva., acometida media tensión y los trabajos de medición e instalación del sistema de tierra física, en el área del terreno que aloja el edificio de los Juzgados de Primera Instancia Penal del Distrito Judicial de Hermosillo por un monto de 132 mil 075 pesos, la erogación se cubrió con recursos provenientes del FAJES. El período de ejecución de la obra se programó del 12 de septiembre al 01 de octubre del mismo año; la obra concluyó en el período programado.

El 12 de septiembre del 2007, se celebró contrato de obra pública, asignado mediante el procedimiento de adjudicación directa para la ejecución de todos los trabajos de suministro e instalación de un tablero general de alimentación en 220 voltios y construcción de alimentadores de energía eléctrica de 220 voltios, para los distintos circuitos que alimentan de energía eléctrica a las oficinas de los Juzgados de Primera Instancia Penal del Distrito Judicial de Hermosillo.

El monto del contrato fue por 296 mil 758 pesos, la erogación se cubrió con recursos provenientes del FAJES. El período de ejecución de la obra se programó del 13 de septiembre al 4 de octubre del mismo año; la obra concluyó en el período programado.

El 25 de septiembre del 2007, se celebró contrato de obra pública, mediante el procedimiento de adjudicación directa para la ejecución de todos los trabajos necesarios para el suministro e instalación de alimentador de aires acondicionados, en el sótano del edificio sede del Poder Judicial, por un monto de 229 mil 736 pesos, la erogación se cubrió con recursos provenientes del FAJES. El período de ejecución de la obra se

programó del 27 de septiembre al 4 de octubre del mismo año; la obra concluyó en el período programado.

El 2 de octubre del 2007, se celebró contrato de obra pública, mediante el procedimiento de adjudicación directa para ejecutar todos los trabajos necesarios para la construcción del área que alberga la planta de emergencia ubicada en los Juzgados de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Hermosillo, así como el suministro e instalación de malla ciclónica en el área de la planta de emergencia y transformadores. El monto del contrato fue por 77 mil 165 pesos; la erogación se cubrió con recursos provenientes del FAJES. El período de ejecución de la obra se programó del día 5 al 26 de octubre del presente año; la obra concluyó en el período programado.

El 5 de octubre del 2007, se celebró contrato de obra pública, mediante el procedimiento de adjudicación directa para ejecutar todos los trabajos de suministro e instalación de materiales para la edificación de bodegas localizadas en el área de los Juzgados Séptimo y Octavo de Primera Instancia del Ramo Penal, del Distrito Judicial de Hermosillo. El monto del contrato fue por 186 mil 380 pesos; la erogación se cubrió con recursos provenientes del FAJES. El período de ejecución de la obra se programó del 8 de octubre al 22 de noviembre del 2007; la obra concluyó en el período programado.

El 19 de octubre del 2007, se celebró contrato de obra pública, mediante el procedimiento de adjudicación directa para ejecutar todos los trabajos de suministro e instalación de subestación para la electrificación del edificio que alberga a los Juzgados de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Nogales, así como la alimentación de energía eléctrica hacia el mismo edificio. El monto del contrato fue por 267 mil 453 pesos; la erogación se cubrió con recursos provenientes del FAJES. El período de ejecución de la obra se programó del 19 de octubre al 4 de diciembre del 2007; la obra concluyó en el período programado.

El 31 de octubre del 2007, se celebró contrato de obra pública, mediante el procedimiento de adjudicación directa para ejecutar todos los trabajos de suministro e instalación de material para la electrificación del área que alberga al Juzgado de Primera Instancia Especializado en Justicia para Adolescentes, del Distrito Judicial de Hermosillo. El monto del contrato fue por 244 mil 370 pesos; la erogación se cubrió con recursos

provenientes del FAJES. El período de ejecución de la obra se programó del 01 de noviembre al 17 de diciembre del 2007; la obra concluyó en el período programado.

El 6 de diciembre del 2007, se celebró un contrato por un monto de 96 mil 600 pesos, para cubrir el costo de la elaboración de un proyecto ejecutivo de obra pública para la remodelación de los Juzgados Primero, Segundo y Tercero de Primera Instancia del Ramo Penal, del Distrito Judicial de Cajeme en Cd. Obregón; el proyecto se recibió en el mes de julio y se cubrió en la fecha inicialmente señalada, con recursos provenientes del FAJES.

El 4 de diciembre del 2007, se emitieron las invitaciones para participar en el proceso de licitación simplificada STJ-FOSEG-08-01 y el 19 de diciembre del mismo año, se dio a conocer el fallo.

Posteriormente, el 20 de diciembre del 2007, se celebró el contrato de obra pública para la remodelación del área que ocupan los Juzgados Segundo y Tercero de Primera Instancia del Ramo Penal, del Distrito Judicial de Cajeme en Cd. Obregón. El monto del contrato fue por 1 millón 075 mil 157 pesos.

Los recursos para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato provienen del Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública 2007 de fecha 7 de marzo del presente año y del Presupuesto de Egresos del FAJES. Su ejecución se estimó en 45 días naturales contados a partir del 20 de diciembre del 2007. Al cierre del presente ejercicio, la obra presentó un avance estimado del 5%.

El 6 de diciembre del 2007 se celebró un contrato por un monto de 28 mil 750 pesos, para cubrir el costo de la elaboración de un proyecto ejecutivo de obra pública para la remodelación del área que ocupa el Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Penal, del Distrito Judicial de Nogales. El proyecto se recibió en el mes de julio y se cubrió en la fecha inicialmente señalada; con recursos provenientes del FAJES.

El 4 de diciembre del 2007, se emitieron las invitaciones para participar en el procedimiento de licitación simplificada STJ-FOSEG-08-02, relativa a la obra anteriormente referida. Posteriormente el 19 de diciembre del 2007, se elaboró el acta

con motivo de la presentación y apertura de proposiciones, recibándose las propuestas presentadas e informando que el falló de esta licitación se dará a conocer en el mes de enero del 2008.

El 8 de diciembre del 2007, se celebró contrato de obra pública, mediante el procedimiento de adjudicación directa para ejecutar todos los trabajos de suministro e instalación de cableado para la alimentación de energía eléctrica a las oficinas que alberga al Juzgado de Primera Instancia Especializado en Justicia para Adolescentes, del Distrito Judicial de Hermosillo; así como la alimentación de energía eléctrica hacia el mismo edificio. El monto del contrato fue por 20 mil 088 pesos; la erogación se cubrirá con recursos provenientes del FAJES; su ejecución se estimó del 18 de diciembre del 2007 al 17 de enero del 2008.

En materia de capacitación y a efecto de contar con servidores públicos judiciales más especializados en su función y coadyuvar a elevar el nivel de desempeño y calidad en el servicio de impartición de justicia, se comenta la realización de las siguientes acciones:

Curso Argumentación Jurisdiccional (1) en Hermosillo; Curso Pruebas en Materia Penal (1) en Caborca; Curso Redacción de Sentencias (1) en Hermosillo; Curso Uso y Aprovechamiento del IUS 2007 y sus Herramientas (1) en Hermosillo; Curso Implicaciones Legales en el Cotejo de ADN y Huella Genética e Implicaciones Legales del Estado de Ebriedad en Conducción Punible (2) en Caborca y Cd. Obregón; Conferencia Magistral La Reforma del Estado (1) en Hermosillo; Curso Recursos y Providencias en Materia Penal (1) en Hermosillo; Curso sobre Temas Específicos de Obligaciones (1) en Hermosillo.

Por su parte, la Dirección de Servicios de Cómputo impartió tres cursos de capacitación dirigidos al personal del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Hermosillo relativo a la utilización del nuevo Sistema de Listas de Acuerdos versión Web. Asimismo, se informa que fue concluida la actualización del Sistema de Listas de Acuerdos versión Web para los Juzgados de Primera Instancia. Además atendió en este período 900 servicios de informática requeridos por los usuarios del Poder Judicial.

En relación a la programación y cumplimiento de metas a cargo de los programas del Poder Judicial, se realizan comentarios por unidad responsable, considerando que los resultados reales de casi la totalidad de las metas, no pueden ajustarse en forma exacta a la programación original, debido a las funciones propias del área judicial, presueltas a factores externos a nuestra responsabilidad.

Al respecto, su programación inicial es estimada en base a estadísticas o criterios al momento de su planeación es decir, en su comportamiento influye la sociedad que acude en demanda del servicio de impartición de justicia, por lo tanto su variación esta en función de ello. En este sentido, todo asunto que se presente sobre todo referente al área jurisdiccional se atiende independientemente del resultado final que arroje la meta. Cabe señalar, que los recursos presupuestales autorizados no se asignan a nivel de meta.

Presidencia

En relación a la meta 01, de vigilar la operación de los órganos judiciales y administrativos del Poder Judicial; presentó un avance del 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue 265 informes, equivalente a lo inicialmente programado.

En cuanto a la meta 02, de tramitar los asuntos de la competencia del Pleno y de las Salas, hasta citar para resolución definitiva; presentó un avance del 85.96 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 1,616 asuntos; en el trimestre se registraron 423 de 439 programados.

En la meta 03, de auxiliar a la justicia federal en los términos de las leyes relativas; presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 244 asuntos; en el trimestre se registraron 58 de 45 programados.

Salas Mixtas

En relación a la meta 01, de emitir resolución en los asuntos civiles y penales turnados a ponencias; presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el

acumulado fue de 1,511 resoluciones; en el trimestre se emitieron 382 de 280 programadas.

Secretaría General de Acuerdos

En relación a la meta 01, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos penales hasta citar para resolución; presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 8,751 acuerdos; en el trimestre se efectuaron 2,032 de 1,608 programados.

En la meta 02, relativa a elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos civiles hasta citar para resolución, presentó un avance del 91.27 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 1,871 acuerdos; en el trimestre se efectuaron 399 de 478 programados.

En cuanto a la meta 03, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo, presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 1,756 acuerdos; en el trimestre se efectuaron 426 de 342 programados.

En la meta 04, relativa a turnar y legalizar los exhortos que llegan o salen del estado, presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 529 asuntos; en el trimestre se registraron 128 de 115 programados.

En relación a la meta 05, de recibir informes de los Tribunales Regionales para llevar la estadística de asuntos que se ventilen, presentó un avance del 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 48 informes; el alcanzado al cierre del trimestre se realizó de acuerdo a lo programado.

Primer Tribunal Colegiado Regional del Primer Circuito

En la meta 01, referente a elaborar informe mensual de asuntos recibidos, resueltos y en trámite; presentó un avance del 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue

de 12 informes; el alcanzado al cierre del trimestre se realizó de acuerdo a lo programado.

En relación a la meta 02, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos civiles hasta citar para resolución; presentó un avance del 89.57 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 1,331 acuerdos; en el trimestre se efectuaron 288 de 346 programados.

En la meta 03, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos penales hasta citar para resolución; presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 4,131 acuerdos; en el trimestre se efectuaron 965 de 734 programados.

En cuanto a la meta 04, de emitir resolución en todos los asuntos civiles turnados a ponencias; presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 365 resoluciones; en el trimestre se emitieron 121 de 76 programadas.

En la meta 05, de emitir resolución en todos los asuntos penales turnados a ponencias; presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 748 resoluciones; en el trimestre se emitieron 285 de 162 programadas.

En la meta 06, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia civil, presentó un avance del 98.01 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 639 acuerdos; en el trimestre se efectuaron 149 de 151 programados.

En la meta 07, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia penal, presentó un avance del 68.65 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 416 acuerdos; en el trimestre se efectuaron 107 de 140 programados.

Segundo Tribunal Colegiado Regional del Primer Circuito

En la meta 01, referente a elaborar informe mensual de asuntos recibidos, resueltos y en trámite; presentó un avance del 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 12 informes; el alcanzado al cierre del trimestre se realizó de acuerdo a lo programado.

En relación a la meta 02, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos civiles hasta citar para resolución, presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 1,682 acuerdos; en el trimestre se efectuaron 417 de 367 programados.

En la meta 03, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos penales hasta citar para resolución, presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 5,119 acuerdos; en el trimestre se efectuaron 1,334 de 923 programados.

En cuanto a la meta 04, de emitir resolución en todos los asuntos civiles turnados a ponencias, presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 341 resoluciones; en el trimestre se emitieron 100 de 78 programadas.

En la meta 05, de emitir resolución en todos los asuntos penales turnados a ponencias, presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 706 resoluciones; en el trimestre se emitieron 176 de 140 programadas.

En la meta 06, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia civil, presentó un avance del 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 560 acuerdos; en el trimestre se efectuaron 125 de 130 programados.

En la meta 07, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia penal, presentó un avance del 82.34 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 359 acuerdos; en el trimestre se efectuaron 108 de 103 programados.

Primer Tribunal Colegiado Regional del Segundo Circuito

En la meta 01, referente a elaborar informe mensual de asuntos recibidos, resueltos y en trámite; presentó un avance del 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 12 informes; el alcanzado al cierre del trimestre se realizó de acuerdo a lo programado.

En relación a la meta 02, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos civiles hasta citar para resolución, presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 2,522 acuerdos; en el trimestre se efectuaron 575 de 486 programados.

En la meta 03, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos penales hasta citar para resolución, presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 5,386 acuerdos; en el trimestre se efectuaron 1,249 de 1,010 programados.

En cuanto a la meta 04, de emitir resolución en todos los asuntos civiles turnados a ponencias; presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 694 resoluciones; en el trimestre se emitieron 234 de 127 programadas.

En la meta 05, de emitir resolución en todos los asuntos penales turnados a ponencias; presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 747 resoluciones; en el trimestre se emitieron 204 de 145 programadas.

En la meta 06, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia civil; presentó un avance del 94.86 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 683 acuerdos; en el trimestre se efectuaron 173 de 167 programados.

En la meta 07 de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia penal; presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 286 acuerdos; en el trimestre se efectuaron 80 de 57 programados.

Primer Tribunal Colegiado Regional del Tercer Circuito

En la meta 01, referente a elaborar informe mensual de asuntos recibidos, resueltos y en trámite; presentó un avance de 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 12 informes; el alcanzado al cierre del trimestre se realizó de acuerdo a lo programado.

En relación a la meta 02, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos civiles hasta citar para resolución; presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 1,828 acuerdos; en el trimestre se efectuaron 473 de 349 programados.

En la meta 03, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos penales hasta citar para resolución; presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 6,132 acuerdos; en el trimestre se efectuaron 1,479 de 1,154 programadas.

En cuanto a la meta 04, de emitir resolución en todos los asuntos civiles turnados a ponencias; presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 324 resoluciones; en el trimestre se emitieron 99 de 72 programadas.

En la meta 05, de emitir resolución en todos los asuntos penales turnados a ponencias; presentó un avance del 97.7 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 1,021 resoluciones; en el trimestre se emitieron 229 de 245 programadas.

En la meta 06, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia civil; presentó un avance del 84.21 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 496 acuerdos; en el trimestre se efectuaron 118 de 137 programados.

En la meta 07, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia penal; presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 277 acuerdos; en el trimestre se efectuaron 71 de 66 programados.

Referente a la meta 08, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo indirectos penales por competencia concurrente; presentó un avance del 78.21 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 542 acuerdos; en el trimestre se efectuaron 125 de 150 programados.

En cuanto a la meta 09, de resolver los amparos indirectos que en materia penal se atienden por competencia concurrente; presentó un avance del 79.17 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 171 resoluciones; en el trimestre se efectuaron 46 de 40 programadas.

Tribunal Unitario Regional de Circuito

En relación a esta unidad, se informa que la programación de sus metas, son relativamente nuevas en virtud de haberse creado el pasado 13 de diciembre del 2006. La programación inicial fue estimada en base a estadísticas y criterios, al no conocerse el comportamiento que se registrará durante el ejercicio.

En la meta 01, de elaborar informe mensual de asuntos recibidos, resueltos y en trámite; presentó un avance del 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 12 informes; el alcanzado al cierre del trimestre se realizó de acuerdo a lo programado.

En relación a la meta 02, de emitir los acuerdos correspondientes al trámite de los recursos, hasta citar para resolución; presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 586 acuerdos; en el trimestre se efectuaron 262 de 50 programados. El alcanzado trimestral se debió a que a partir del tercer trimestre, se presentó un flujo constante de asuntos que ameritaron de acuerdo.

En cuanto a la meta 03, de emitir las sentencias en todos los asuntos de su competencia y conocimiento; presentó un avance del 60 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 30 sentencias; en el trimestre se emitieron 18 de 14 programadas.

En la meta 04, de emitir resolución en todos los asuntos de su competencia y conocimiento; presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 64 resoluciones; en el trimestre se registraron 20 de 14 programadas.

Juzgados de Primera Instancia

En relación a esta unidad, se comenta que en el primer trimestre se creó la meta 16, relativa a justicia para adolescentes, con el objeto de contar con información más completa.

Asimismo, dentro de la programación inicial de metas se contemplaron nuevos Juzgados de Primera Instancia; Penal, Mixto y Familiar.

Al respecto se comenta que al cierre del ejercicio 2007, se incorporaron tres juzgados: el Juzgado Séptimo de Primera Instancia del Ramo Penal en el Distrito Judicial de Hermosillo con funciones a partir del primero de marzo; el Juzgado Primero de Primera Instancia Mixto en el Distrito Judicial de San Luis Río Colorado, el dos de abril y el Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar, en Hermosillo el primero de junio.

En la meta 01, de recibir y radicar las consignaciones de su competencia, que efectúe el Ministerio Público en materia penal; presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 10,752 radicaciones; en el trimestre se registraron 2,738 de 2,627 programadas.

En relación a la meta 02, de recibir las demandas que se presenten y proceder a su radicación, cuando así corresponda en los Juzgados de Primera Instancia Mercantil; presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 20,164 radicaciones; en el trimestre se registraron 4,554 de 3,961 programadas.

En la meta 03, relativa a acordar sobre todas las promociones que se presenten en cada juicio en los Juzgados de Primera Instancia Mercantil; presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 120,118 promociones; en el trimestre se registraron 31,274 de 24,272 programadas.

En relación a esta meta se aclara que al cierre del cuarto trimestre se detectaron errores involuntarios de captura en las promociones mercantiles en dos Juzgados de Primera Instancia debido a lo siguiente:

En el segundo trimestre, en el Juzgado Segundo de Primera Instancia Mercantil de Hermosillo se registraron 2,506 promociones mercantiles en lugar de 4,338; y en el Juzgado Cuarto de Primera Instancia Mercantil de Hermosillo se registraron 2,383 promociones en lugar de 3,383. Por ese motivo, se adicionaron 2,832 a las realizadas en el período de octubre-diciembre que fueron 28,442; el ajuste quedó incorporado en el realizado trimestral señalado con anterioridad.

En lo que corresponde a la meta 04, de dictar todas las sentencias definitivas en los asuntos que estén en estado de ser fallados en materia mercantil; presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 5,524 sentencias; en el trimestre se dictaron 1,297 de 1,107 programadas.

En la meta 05, de recibir las demandas que se presenten y proceder a su radicación, cuando así corresponda en los Juzgados de Primera Instancia Familiar; presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 18,173 radicaciones; en el trimestre se registraron 4,489 de 4,114 programadas.

En cuanto a la meta 06, de acordar sobre todas las promociones que se presenten en cada juicio en los Juzgados de Primera Instancia Familiar; presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 116,771 promociones; en el trimestre se registraron 29,073 de 26,561 programadas.

En relación a esta meta se aclara que al cierre del cuarto trimestre se detectó error involuntario de captura en las promociones familiares debido a lo siguiente:

En el tercer trimestre, en el Juzgado Segundo Mixto de Huatabampo se registraron 268 promociones en lugar de 355; por tal motivo se le adicionaron 87 promociones familiares a las realizadas en el período de octubre-diciembre que fueron 28,986; el ajuste quedó incorporado en el realizado trimestral señalado con anterioridad.

En la meta 07, relativa a dictar todas las sentencias definitivas en los asuntos que estén en estado de ser fallados en materia familiar; presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 9,380 sentencias; en el trimestre se dictaron 2,368 de 2,084 programadas.

En la meta 08, de realizar los trámites de su competencia, correspondientes en los procesos de sus respectivos inculpados en materia penal; presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 13,341 inculpados; en el trimestre se registraron 3,529 de 3,131 programados.

En relación a la meta 09, de dictar las sentencias definitivas de su competencia, en los procesos penales en trámite; presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 7,836 sentencias; en el trimestre se dictaron 1,848 de 1,565 programadas.

En la meta 10, de recibir y radicar las remisiones, que efectúe el Ministerio Público en materia de justicia para adolescentes; presentó un avance del 52.57 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 787 radicaciones; en el trimestre se registraron 277 de 398 programadas.

En cuanto a la meta 11, de realizar los trámites que correspondan en los procesos, instruidos a adolescentes que se les atribuya una conducta tipificada como delito; presentó un avance del 54.5 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 853 inculpados; en el trimestre se registraron 301 de 418 programados.

En relación a la meta 12, de dictar las sentencias en los procesos instruidos a adolescentes a quienes se les atribuye una conducta tipificada como delito; presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue 304 sentencias; en el trimestre se dictaron 106 de 66 programadas.

En la meta 13, relativa a recibir las demandas que se presenten y proceder a su radicación; cuando así corresponda en Juzgados de Primera Instancia Civil; presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 9,311 radicaciones; en el trimestre se registraron 1,962 de 1,727 programadas.

En la meta 14, de acordar sobre todas las promociones que se presenten en cada juicio en los Juzgados de Primera Instancia Civil; presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 80,095 promociones; en el trimestre se registraron 18,190 de 18,558 programadas.

En lo que corresponde a la meta 15, de dictar todas las sentencias definitivas en los asuntos que estén en estado de ser fallados en materia civil; presentó un avance del 79.91 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 3,202 sentencias; en el trimestre se dictaron 739 de 941 programadas.

En la meta 16, de dictar las resoluciones en los procesos instruidos a adolescentes a quienes se les atribuye una conducta tipificada como delito; presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al modificado y el acumulado fue de 810 resoluciones; en el trimestre se registraron 142 de 148 consideradas en el modificado; lo anterior por ser meta de nueva creación.

Centrales de Actuarios Ejecutores y Notificadores

En la meta 01, relativa a agendar diligencias de actuarios ejecutores y notificadores; presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 65,950 diligencias; en el trimestre se registraron 16,502 de 15,153 programadas. La cantidad inicial fue estimada por influir factores externos es decir, el resultado esta sujeto al interés de las partes en impulsar el procedimiento.

Centros de Justicia Alternativa

En lo referente a la programación inicial de metas de esta unidad se informa, que dentro de ella se consideraron estimaciones para un nuevo centro. Al respecto se informa que al cierre del ejercicio éste no se creó, razón que fundamenta el resultado del avance.

En la meta 01, relativa a asistir a los usuarios en la búsqueda de soluciones pacíficas y armónicas de sus conflictos; presentó un avance del 67.35 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 1,852 documentos; en el trimestre se registraron 459 de 641 programados.

En relación a la meta 02, de conocer el total de asuntos convenidos en el Centro de Justicia Alternativa; presentó un avance del 62.11 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 700 asuntos; en el trimestre se registraron 184 de 263 programados.

En cuanto a la meta 03, de brindar orientación legal a los usuarios que acudan al Centro de Justicia Alternativa; presentó un avance del 69.31 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 2,405 orientaciones; en el trimestre se registraron 510 de 808 programadas.

En lo que corresponde a la meta 04, de realizar acciones para sensibilizar a la sociedad, instituciones y asociaciones profesionales, sobre los usos de medios alternos de resolución de conflictos; presentó un avance del 58.33 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 14 acciones; en el trimestre se registraron 5 de 7 programadas.

En la meta 05, de informar a la sociedad sobre los servicios que presta el Centro de Justicia Alternativa, a través de medios de comunicación; presentó un avance del 73.44 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 5,141 mensajes; en el trimestre se registraron 1,110 de 1,918 programados.

Consejo del Poder Judicial

En lo referente a la programación de metas de esta unidad responsable, se comenta que las metas 01, 02, 07, 09 y 10 fueron formuladas considerando la nueva estructura que

tomará el Consejo del Poder Judicial. Al respecto se comenta que al cierre del presente ejercicio no se instaló el nuevo Consejo.

En lo que corresponde a las metas 03, 04, 05, 06, 08, sustentadas en la Ley Orgánica vigente se comenta que en este período no se realizaron actividades relativas a ellas sin embargo; al cierre del ejercicio se observan avances en las metas tres y cuatro, cuyos resultados se registraron en el tercer informe de acuerdo a lo siguiente:

En la meta 03, relativa a resolver sobre la ratificación de Jueces de Primera Instancia; presentó un avance del 100 por ciento en relación al original. El alcanzado se realizó de acuerdo a lo programado al efectuarse los 26 acuerdos.

En lo que corresponde a la meta 04, referente a resolver sobre la ratificación de dos Magistrados de Tribunales Regionales de Circuito, presentó un avance del 100 por ciento en relación al original. El alcanzado se realizó de acuerdo a lo programado al efectuarse los 2 acuerdos.

Al respecto se realizan los siguientes comentarios:

Como resultado del trabajo relativo al proyecto de reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y con el propósito de adecuarla a las disposiciones constitucionales contenidas en la Ley número 253, publicada el 22 de febrero del 2007 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, que reforma adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, tenemos que con fecha 7 de septiembre del 2007, se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, tomo CLXXX Edición Especial Número 16, el Decreto 78 que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

En su artículo segundo de transitorios, se establece que las disposiciones que se derogan o se modifican mediante este Decreto continuarán aplicándose por el Supremo Tribunal de Justicia, sus Comisiones, sus Órganos Auxiliares Administrativos y por el Consejo del Poder Judicial constituido conforme a las Leyes 179 y 181 publicadas los días 11 de noviembre y 12 de diciembre de 1996, respectivamente, en el Boletín Oficial

del Gobierno del Estado, hasta en tanto se instale el nuevo Consejo del Poder Judicial del Estado.

A partir de ello, éste asumirá las funciones que constitucional y legalmente le correspondan en sustitución del Consejo que deje de funcionar e iniciará la aplicación de las disposiciones creadas y reformadas mediante este Decreto.

Oficialía Mayor

En la meta 01, de coordinar el desarrollo operativo de las unidades a su cargo; ésta presentó un avance del 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 30 informes; en el trimestre se registraron 8 de 7 programados. Lo anterior en virtud de que el documento relativo a la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Judicial para el ejercicio fiscal 2008, se consolidó en el periodo del presente informe; al respecto se comenta que la programación inicial del documento se contempló para realizarse en el tercer trimestre.

Dirección General de Administración

En relación a la meta 01, de elaborar el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Judicial; ésta presentó un avance del 100 por ciento en relación al original. Cabe señalar que la programación inicial del documento se contempló para realizarse en el tercer trimestre sin embargo; se consolidó en el período correspondiente al presente informe.

En relación a la meta 02, de elaborar y tramitar las órdenes de adquisición de materiales y suministros, mobiliario y equipo, para asegurar un adecuado sistema de abasto; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 1,047 documentos; en el trimestre se registraron 235 de 233 programados; la cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento esta sujeto a los requerimientos de las áreas del Poder Judicial, para cubrir su operación.

En la meta 03, de atender las necesidades de suministro de materiales, mobiliario y equipo que requieran las diferentes áreas del Poder Judicial; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 2,603

documentos; en el trimestre se registraron 628 de 582 programados. La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento esta sujeto a las diversas solicitudes relativas a la meta.

En cuanto a meta 04, de extender la documentación requerida por el personal, relativa a credenciales, permisos y constancias respecto al puesto, antigüedad, remuneraciones, entre otras; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 968 documentos; en el trimestre se registraron 246 de 140 programados. La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento esta sujeto a los requerimientos de servicios solicitados por las diversas áreas del Poder Judicial, sobre asuntos relacionados con recursos humanos.

En lo que corresponde a la meta 05, de mantener permanentemente actualizados los registros de inventario de materiales, mobiliario y equipo propiedad del Poder Judicial; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 1,442 documentos; en el trimestre se registraron 488 de 123 programados. La cantidad inicial fue estimada y se informa que durante el ejercicio se dotó a las áreas jurisdiccionales y administrativas de mobiliario y equipo entre ellas a tres Juzgados de Primera Instancia, con motivo de su creación.

Por otra parte, en el presente año, se reubicaron diversas unidades responsables a otros espacios físicos por necesidades propias del Tribunal generándose nuevas necesidades relacionadas con mobiliario y equipo. Además, durante el transcurso del ejercicio, se presentó un mayor número de bajas, siendo éste un factor más que incrementa el registro relativo al área de inventarios.

En la meta 06, de atender las órdenes relacionadas con los servicios de mantenimiento; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 435 documentos; en el trimestre se registraron 80 de 100 programados; la cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento esta sujeto a las necesidades de servicios de mantenimiento requeridos por las áreas judiciales.

En la meta 07, de apoyar en la elaboración y seguimiento de contratos celebrados con prestadores de servicios; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 48 documentos; en el trimestre se registraron 11; la

cantidad inicial fue estimada y el incremento fue el resultado de la realización de nuevos proyectos surgidos por las necesidades propias del Tribunal.

En cuanto a la meta 08, relativa a apoyar en la estructuración y seguimiento de procesos de licitación, para la adquisición de bienes muebles y para la construcción y/o rehabilitación de obras del Poder Judicial; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 6 asuntos; en el trimestre se registraron 3 por efecto de cubrir las necesidades propias del Tribunal.

En relación a la meta 09, de elaborar el Proyecto de la Cuenta Pública Estatal, correspondiente al Poder Judicial; ésta presentó un avance del 100 por ciento en relación al original. La meta se cumplió de acuerdo a lo programado en el primer trimestre.

En la meta 10, de elaborar y presentar los informes de avances de los programas a cargo del Poder Judicial; ésta presentó un avance del 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 4 informes; el alcanzado al cierre del trimestre se realizó de acuerdo a lo programado.

En cuanto a la meta 11, de registrar las operaciones financieras que generen las unidades administrativas del Poder Judicial, en el ejercicio de los recursos autorizados; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 11,226 registros; en el trimestre realizaron 2,891 de 2,141 programados; la cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento esta sujeto a los requerimientos de las operaciones señaladas en la meta.

En la meta 12, de elaborar e integrar mensualmente, los informes que incluyen el ejercicio del presupuesto autorizado y los estados financieros que se deriven del mismo; ésta presentó un avance del 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 12 informes; el alcanzado al cierre del trimestre se realizó de acuerdo a lo programado.

En la meta 13, relativa a tramitar, elaborar y realizar la entrega de documentos de valor; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 32,200 documentos; en el trimestre se registraron 8,449 de 5,678 programados; la

cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento esta sujeto a las necesidades que se generen en el Poder Judicial, por concepto de los asuntos relativos a la meta.

En relación a la meta 14, de elaborar cheques al personal del Poder Judicial, por concepto de sustitución de personal y horas extraordinarias y turnarlos una vez autorizados a la Dirección de Recursos Humanos y Materiales; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 1,001 documentos; en el trimestre se registraron 282 de 205 programados; la cantidad inicial fue estimada, su cumplimiento esta sujeto a las necesidades que se generen en el Poder Judicial por concepto de pago de las partidas descentralizadas referidas.

En lo que corresponde a la meta 15, de gestionar ante las autoridades correspondientes los movimientos de personal y la cancelación de cheques de sueldos; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 1,802 asuntos; en el trimestre se registraron 338 de 303 programados; la cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento esta sujeto a los requerimientos de servicios solicitados por las áreas judiciales en lo correspondiente a la atención de asuntos relacionados con recursos humanos.

En la meta 16, relativa a gestionar ante las autoridades correspondientes, los trámites necesarios para cubrir el pago de personal de honorarios, sustitución de personal, horas extraordinarias y liquidaciones; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 3,089 documentos; en el trimestre se registraron 868 de 466 programados; la cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento esta sujeto a los requerimientos de servicios solicitados por las áreas del Poder Judicial en lo relativo a recursos humanos.

Dirección de Servicios de Cómputo

En relación a la meta 01, de proporcionar el servicio de actualización a los sistemas de información jurisdiccionales y administrativos; presentó un avance del 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 3 sistemas; en el período que se informa

concluyó la actualización del Sistema de Listas de Acuerdos versión Web para los Juzgados de Primera Instancia cumpliendo así, con la meta programada inicialmente.

En cuanto a la meta 02, de realizar inspecciones periódicas a las áreas jurisdiccionales y administrativas, para verificar el buen funcionamiento de los sistemas operativos; ésta presentó un avance del 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 12 inspecciones; el alcanzado al cierre del trimestre se realizó de acuerdo a lo programado.

En la meta 03, relativa a capacitar en la operación de sistemas y paquetes computacionales al personal del Poder Judicial; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 14 cursos; en el trimestre se impartieron los 3 cursos programados y se refirieron a la utilización del nuevo Sistema de Listas de Acuerdos versión Web. Estos cursos se impartieron a personal del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Hermosillo.

En lo que corresponde a la meta 04, de atender los servicios de informática de los usuarios del Poder Judicial en la utilización de paquetes aplicables y sistemas de información; presentó un avance del 90.43 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 3,617 servicios; en el trimestre se registraron 900 de 1,000 programados; la cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento esta sujeto a las necesidades de los servicios de informática requeridos por las diversas áreas del Poder Judicial.

Instituto de la Judicatura Sonorense

En la meta 01, de coordinar el desarrollo operativo de las unidades a su cargo; ésta presentó un avance de 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 12 informes; el alcanzado al cierre del trimestre se realizó de acuerdo a lo programado.

Centro de Información Estadística

En la meta 01, de recaudar y procesar en los sistemas la información generada por los Tribunales Regionales y Juzgados de Primera Instancia, presentó un avance superior al

100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 710 informes; en el trimestre se registraron 180 de 162 programados.

Lo anterior, fue el resultado de incorporar los informes de tres Juzgados Especializados en Justicia para Adolescentes que iniciaron funciones el 13 de diciembre del 2006 así como, los informes del Juzgado Séptimo de Primera Instancia Penal que entró en funciones a partir del primero de marzo del presente año y la incorporación de dos nuevos Juzgados: El Juzgado Primero de Primera Instancia Mixto del Distrito Judicial de San Luis Río Colorado, a partir del 2 de abril del 2007 y el Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar, a partir del primero de junio.

En cuanto a la meta 02, de elaborar informes mensuales relativos al ramo civil y penal; presentó un avance del 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 24 informes y el alcanzado al cierre del trimestre se realizó de acuerdo a lo programado.

En relación a la meta 03, de elaborar el Anuario Estadístico del Poder Judicial; presentó un avance del 100 por ciento en relación al original y el alcanzado al cierre del trimestre se realizó de acuerdo a lo programado.

En la meta 04, de elaborar Documento Anual de Incidencia Delictiva; presentó un avance del 100 por ciento en relación al original. Al respecto se informa que esta meta fue concluida en el primer período, al decidir darle mayor fluidez a la información que concentra y procesa el Centro.

En la meta 05, relativa a elaborar Documento Anual para la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia (Sistema Nacional de Seguridad Pública); presentó un avance del 100 por ciento en relación al original. La meta fue concluida en el primer trimestre.

En la meta 06, de elaborar Documento de Juicios del Ramo Civil y Mercantil promovidos por la Banca; presentó un avance del 100 por ciento en relación al original. La meta, fue concluida en el primer trimestre, al decidir darle mayor fluidez a la información que concentra y procesa el Centro.

Unidad de Apoyo y Modernización de la Función Judicial

En relación a la meta 01, de elaborar y difundir el Boletín de Información Judicial del Estado de Sonora a nivel interno y externo; ésta presentó un avance del 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 4 documentos y el alcanzado al cierre del trimestre se realizó de acuerdo a lo programado.

En la meta 02, de recopilar los ordenamientos jurídicos que tengan relación con la administración e impartición de justicia para mantener informado al personal judicial, presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 726 documentos; en el trimestre se registraron 181 de 89 programados; la cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento esta sujeto a la cantidad de documentos que se recopilen y demás necesidades materiales que se presenten durante el ejercicio.

En la meta 03, de elaborar y difundir el Boletín de Adquisiciones Bibliográficos y Hemerográficos de la Biblioteca del Poder Judicial; presentó un avance del 100 por ciento en relación al original; el acumulado fue de 12 documentos y el alcanzado al cierre del trimestre se realizó de acuerdo a lo programado.

En cuanto a la meta 04, de administrar el funcionamiento de la Biblioteca del Poder Judicial a través de los servicios de consulta de Internet, acervo bibliográfico y hemerográfico y del Boletín Oficial de Acuerdos del Distrito Judicial de Hermosillo; ésta presentó un avance del 87.6 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 6,097 servicios; en el trimestre se registraron 1,261 de 1,620 programados. La cantidad inicial fue estimada, al no poder determinarla con precisión; su cumplimiento depende de las necesidades que demanden los usuarios que acuden a hacer uso del servicio de referencia.

En la meta 05, relativa a realizar la administración y publicación de las listas de acuerdos de los Tribunales del Poder Judicial en la página de Internet; presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 30, 213 servicios; en el trimestre se registraron 7,625 de 6,292 programados.

En relación a esta meta se aclara que al cierre del cuarto trimestre se detectaron errores involuntarios por lo que se informa que en este período se contabilizaron realmente 7,077 listas de acuerdo; adicionando 332 del Juzgado Mixto de Primera Instancia de San Luis Río Colorado que fueron omitidas a partir de abril y 393 del Juzgado Tercero de lo Familiar de Hermosillo omitidas a partir de junio; asimismo se restaron 177 listas de acuerdos que se registraron por error involuntario en los informes anteriores; estos ajustes se incorporaron en el realizado trimestral señalado con anterioridad.

La cantidad inicial fue estimada y su alcance considera las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia que publican información, su variabilidad esta en función de la apertura o cancelación de ellas así como de los días hábiles.

Además, se informa que al cierre del ejercicio se encuentran incorporados los Juzgados de Primera Instancia Especializados en Justicia para Adolescentes y tres nuevos Juzgados Séptimo de Primera Instancia Penal del Distrito Judicial de Hermosillo, Juzgado Primero de Primera Instancia Mixto del Distrito Judicial de San Luis Río Colorado y el Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar, del Distrito Judicial de Hermosillo mismos que entraron en diversos períodos del ejercicio 2007. Por otra parte se informa que con fecha 04 de octubre se canceló una Secretaría adscrita al Juzgado Primero de Primera Instancia Penal de Agua Prieta.

Dirección General de Formación, Capacitación y Especialización Judiciales

En relación a la meta 01, de ejecutar acciones de formación, capacitación, actualización y profesionalización para el personal jurisdiccional del Poder Judicial y para quienes aspiran a integrarse a él; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 48 acciones; en el trimestre se realizaron 9 de 3 acciones programadas; lo anterior en virtud de que se incorporó un mayor número de ellas por necesidades del propio servicio.

Visitaduría Judicial y Contraloría

En la meta 01, relativa a inspeccionar el funcionamiento de los Tribunales Regionales y de los Juzgados de Primera Instancia, realizando visitas de revisión a cada uno de ellos; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 135 inspecciones; en el trimestre se registraron 46 de 35 programadas, a fin de cubrir las necesidades propias relativas a la meta.

En relación a la meta 02, referente a vigilar el cumplimiento de las normas administrativas así como de las obligaciones en materia de programación, presupuestación, patrimonio, fondos y valores del Poder Judicial, mediante revisiones periódicas; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 48 revisiones; en el trimestre se realizaron 15 de 10 programadas. Lo anterior por haber realizado cinco revisiones más de las programadas, a valores del Supremo Tribunal de Justicia.

En cuanto a la meta 03, de llevar el registro y seguimiento de la evolución de la situación patrimonial de los servidores públicos del Poder Judicial, con excepción de lo relativo a los Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 559 registros; la cantidad inicial fue estimada por la necesidad de recibir las declaraciones iniciales y finales que ocurran en el período.

En relación a la meta señalada, se informa que en el período correspondiente a los meses de octubre-diciembre se recibieron 10 declaraciones; aclarando que se efectuó un registro de menos 12 en la columna de realizado para corregir un error involuntario consistente en la duplicación del conteo relativo a los registros; esto ocurrió en el tercer trimestre, en el cual solo se recibieron 22 declaraciones patrimoniales y se registraron 44, es decir se registraron 12 de más. Con éste ajuste queda corregido el acumulado al cierre del ejercicio.

En la meta 04, relativa a conocer de los procedimientos para determinar la responsabilidad de los servidores del Poder Judicial, resolviéndolos y aplicar en su caso la sanción correspondiente; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en

relación al original y el acumulado fue de 25 asuntos; en el trimestre se realizaron 14 de 4 programados; la cantidad inicial fue estimada.

Archivo General del Poder Judicial del Estado

En la meta 01, de atender los requerimientos de expedientes solicitados por los Tribunales Judiciales; presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 7,585 documentos; en el trimestre se registraron 1,761 de 1,404 programados; la cantidad inicial fue estimada y sus resultados están sujetos a los requerimientos de expedientes que se presenten al Archivo.

En cuanto a meta 02, de recibir los expedientes que sean remitidos al Archivo por los Tribunales Judiciales y proceder a su revisión; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 50,495 documentos; en el trimestre se registraron 17,660 de 8,000 programados. La cantidad inicial fue estimada.

El resultado general se fundamenta en la remisión de expedientes terminados por parte de los Tribunales Judiciales al Archivo General. Al respecto se informa que en este período se realizó una transferencia de documentos base de la acción de los Juzgados Primero y Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cd. Obregón al Archivo General de los años 1963 al 2001. Estas acciones permiten reducir el riesgo de extravío y fuga de expedientes y facilita el manejo interno de sus archivos.

Además, se atendieron, revisaron y clasificaron los archivos de los siguientes Juzgados de Primera Instancia: Segundo Civil y Familiares de Cd. Obregón, Juzgado Mixto de Álamos y Juzgado Primero Civil de Navojoa; con la realización de estas actividades se procura uniformar el trabajo desarrollado por el personal encargado de las áreas de archivo jurisdiccional.

Dirección General de Comunicación Social

En la meta 01, relativa a cubrir los eventos internos y externos en los que participe el Poder Judicial; presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 147 eventos; en el trimestre se registraron 42 de 20 programados y fue

el resultado de cubrir las actividades relativas a cursos de capacitación, así como otros eventos del Supremo Tribunal de Justicia.

En relación a la meta 02, de integrar, reproducir y distribuir la síntesis informativa al personal del Poder Judicial; ésta presentó un avance del 97.01 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 227 documentos; en el trimestre se registraron 55 de 54 programados; la programación inicial fue estimada y su cumplimiento depende de la noticia diaria relacionada con el Poder Judicial.

En la meta 03, relativa a diseñar reproducir y distribuir la gaceta del Poder Judicial al personal propio, funcionarios externos y sociedad civil que la solicite; ésta presentó un avance del 50 por ciento en relación al original. El avance se reflejó en el primer trimestre ya que dicho documento se realiza cada vez que se cuenta con el material suficiente para tal efecto; al respecto se informa que el segundo documento programado, presentó un avance del 50 por ciento al cierre del ejercicio y su terminación se estimó para el primer trimestre del 2008.